



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022).

RADICADO	05001 40 03 027 2018-00792 00
PROCESO	Declarativo – Pertenencia
DEMANDANTE	María Dolly Valencia Valencia y otro
DEMANDADO	María Margarita Cano Estrada y otros
DECISIÓN	Fija nueva fecha para audiencia

Como quiera que la audiencia que se encontraba programada para el día 19 de julio de 2022, no pudo realizarse en dicha fecha por problemas técnicos de conectividad en las sedes judiciales, debido a una falla generalizada a nivel nacional, se hace necesario señalar como nueva fecha el **27 de septiembre de 2022, a las 09:00 a.m.**

Dicha audiencia se realizará, inicialmente, en el bien inmueble objeto del proceso, a fin de efectuar la inspección judicial de que trata el numeral 9 del artículo 375 del C.G.P., en donde se practicarán en lo posible todas las pruebas que resulten procedentes y se llevarán a cabo –de encontrarse pertinente– las actuaciones previstas en los artículos 372 y 373 del C.G. del P. La continuación de la audiencia para la práctica de las pruebas restantes que no sea posible evacuar en el sitio de la inspección y demás etapas que queden pendientes, se hará el mismo día de manera virtual a través de la plataforma Lifesize.

Para lo anterior, previamente se enviará el link de conexión a los sujetos procesales.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2819933809d4a8981f4169237cfb356d18f4a57677b0e34ffe0a17d9c18a7e3**

Documento generado en 21/07/2022 10:25:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>